



La universidad venezolana en el siglo XXI

La discusión se abre entre lo público y lo privado

Poco antes de cerrar este número de *SIC* se produjo un encuentro nacional de universidades en la UCAB.

Después de mucho tiempo y serias divergencias —sobre todo en torno a una ley controvertida—, los sectores público y privado se encontraron para dialogar. Un buen comienzo para retomar la discusión acerca de la universidad que el país necesita. El profesor Andrés Cañizález resumió la relatoría del evento para *SIC*

e aquí la relatoría del foro *La universidad necesaria para el siglo XXI*, cuya apertura estuvo a cargo de Rubén Reynoso, viceministro de Ciencia y Tecnología. También intervinieron los educadores Francisco José Virtuoso, Luis Ugalde, María Egilda Castellanos, Rigoberto Lanz y Ana Julia Bozo.

TRANSFORMACIÓN

La única manera de lograr transformar la universidad es a través de procesos de debate, diálogo y consensos mínimos. La polarización política presente en el país en la última década ha dificultado esta práctica habitual de los universitarios; en este sentido, urge retomar la sana discusión de ideas que debe prevalecer en la Academia para impulsar procesos de cambio basados en una agenda mínima de acuerdos. Para que los esfuerzos no sean en vano, debe

planificarse una transformación gradual y pragmática que garantice un ambiente universitario armónico, tolerante y progresista, en constante diálogo y comunicación con los pueblos.

La transformación universitaria es un proceso que actualmente se está llevando a cabo en varias partes del mundo. En el caso venezolano, el concepto de autonomía universitaria formó parte importante del debate político y logró obtener rango constitucional a partir de 1999. Existe consenso en afirmar que la autonomía universitaria debe preservarse, sin embargo, esta condición no exime a la institución de su compromiso para atender las necesidades del país. Resulta pertinente lograr una sana convivencia entre el ejercicio de la libertad intelectual que debe garantizarse en la universidad y las demandas de las grandes mayorías venezolanas.

LAS GARANTÍAS INDISPENSABLES

La universidad debe continuar siendo una posibilidad para el crecimiento personal y ascenso social, especialmente para los más pobres y excluidos. Debe ser un centro de formación para la equidad. Para que esto sea una realidad es necesario garantizar por igual: 1) El ingreso de los aspirantes a la educación superior o universitaria; 2) El egreso estudiantil en proporciones semejantes al ingreso; 3) Calidad de los procesos de formación integral de los universitarios; 4) Posibilidades de formación continua de los egresados; 5) Capacidades competitivas de los egresados para enfrentar exitosamente el mundo laboral actual y futuro; 6) Formar profesionales-ciudadanos que no estén de espaldas a los asuntos públicos nacionales e internacionales.

Es indispensable cambiar sustancialmente el currículo de la educación superior o universitaria para que responda, entre otros aspectos, a las necesidades que demanda el país. Esto amerita cultivar la autocrítica y la reflexión en los espacios universitarios y desarrollar procesos de enseñanza que no estén centrados en las disciplinas. Para que eso sea una realidad se requieren discusiones libres y creativas, flexibilidad curricular y un gran compromiso con lo público. También es necesario que exista diversidad en la oferta de carreras universitarias atendiendo las vocaciones y competencias personales, necesidades locales, regionales y nacionales, así como las áreas estratégicas de desarrollo delimitadas por el Estado.

OTROS ASPECTOS

Existe consenso en afirmar que las opciones de educación universitaria deben ser diversas, puesto que deben adecuarse a las necesidades propias de localidades y regiones y, a su vez, cumplir con líneas estratégicas que impliquen el desarrollo de tecnologías de punta en diversas ramas de la ciencia.

La universidad venezolana del siglo XXI debe: 1) Generar conocimientos útiles para la sociedad. 2) Preparar para un contexto laboral más flexible que el existente en décadas anteriores. 3) Ser el gran centro de debate público de temas nacionales e internacionales.

La transformación universitaria requiere recursos financieros adicionales al presupuesto asignado por el Estado. El estado debe asegurar que estos recursos sean de fácil acceso para profesores e investigadores que estén transformando la universidad en cualquiera de sus funciones básicas.

INCLUSIÓN Y CALIDAD

Hubo un foro dentro de este evento que llevó por título “Como conciliar las políticas de inclusión y de formación con calidad” con los ponentes Amalio Belmonte, Andrés Eloy Ruíz y Benjamín Scharifker. Las conclusiones derivadas de este foro:

- El enfoque no puede ser dicotómico. Debemos continuar masificando la educación sin sacrificar la calidad académica.
- Existe consenso en la ineludible reforma cualitativa de la educación media.
- Debemos construir un sistema inclusivo que mantenga unos estándares de calidad necesaria.
- El país debe aprender de las experiencias positivas que han desarrollado varias universidades gubernamentales y privadas en materia de ingreso asistido a estudiantes provenientes de planteles oficiales.
- La sociedad debería evaluar los programas gubernamentales de expansión matricular con espíritu exigente, pero también con comprensión.
- El Gobierno nacional también debe comprender que si pretende que las universidades oficiales incrementen su matrícula, debe correlativamente incrementar sus presupuestos.
- El Gobierno y las instituciones deben analizar la conveniencia, mientras subsistan los graves déficits académicos de la educación media, de crear un Sistema Propedéutico Nacional para el ingreso a la educación universitaria.

- Se celebra como un hecho muy positivo las recientes reuniones de trabajo entre la OPSU y las universidades para ir consensuando los cambios.

LA CIENCIA EN EL AULA

También se verificó un diálogo sobre “Relaciones entre la investigación universitaria y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología” en el que intervinieron Ignacio Ávalos, Alex Ferguson y Carlos Genatios. Extractos:

- Existe consenso en afirmar que Venezuela necesita un diálogo respetuoso entre la comunidad científica y las autoridades del ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En los últimos años ha prevalecido un lenguaje pugnaz entre las partes que impide una condición básica para impulsar el desarrollo científico: la confianza. Sin confianza entre las partes no es posible el desarrollo de la ciencia y tecnología en Venezuela.
- Es perfectamente válido, legítimo y coherente que el Estado tenga unas líneas prioritarias de desarrollo en el área de investigaciones científicas y que destine un monto importante de sus recursos presupuestarios para este fin. Además, no se puede dejar que la dinámica del mercado establezca la agenda de investigación de un país; en todos los países del mundo el Estado establece sus líneas prioritarias de investigación, pero también crea las condiciones adecuadas para que la empresa privada apoye proyectos de investigación de su interés.
- El desarrollo científico del país no debe estar atado a las líneas estratégicas del ministerio, utilizando como medio de presión la no asignación de recursos o el retiro de los mismos, utilizando para ello el extraño y ambiguo concepto de *ciencia impertinente*. La historia ha demostrado que no se le pueden colocar límites a la investigación porque de lo contrario se vulnera el principio básico de la investigación: la libertad de creación. Resulta vital que no se asignen recursos públicos para proyectos de investigación con criterios de sectarismo político o ideológico.
- A pesar de que en Venezuela más del 80% de los conocimientos se producen en las universidades, éstas no han respondido de manera eficiente a las oportunidades de vinculación con empresas públicas y privadas dispuestas a financiar proyectos de investigación en diversas áreas. El porcentaje de recursos asignados por medio de la LOCTI a las universidades antes del 2010 es realmente bajo, lo cual denota una falta de capacidad de negociación con elementos externos al ámbito universitario. En este sentido, debe promoverse una nueva cultura universitaria que esté en capacidad de dialogar con distintos factores de la sociedad para vincularse con las necesidades sociales, desde luego, preservando su independencia científica y logrando a su vez alianzas estratégicas para distintos proyectos de investigación. También existe consenso en afirmar que Venezuela ha decaído en varios indicadores internacionales vinculados con la producción de conocimiento.
- El actual Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene serios problemas de comunicación con las comunidades científicas del país. Ambas partes deben dar un paso al frente para llegar a acuerdos mínimos que permitan coordinar y lograr las potencialidades existentes en cada área. También se considera que la reforma realizada a la LOCTI en 2010 no estimula la investigación, por el contrario, la dificulta porque centraliza los recursos en el ministerio y con ello se estimula el surgimiento de trabas burocráticas que impiden un flujo regular de los recursos para la producción de conocimientos. De acuerdo a estimaciones de distintos entes, el Estado posee un inmenso fondo de recursos para promover investigaciones de distinta naturaleza, pero estos recursos están represados y no llegan a los actores capaces de producir conocimiento valioso para el país.
- Es necesario superar la concepción tradicional de investigación disciplinaria para dar paso a una visión más amplia que esté centrada en desarrollos científicos interdisciplinarios. Los investigadores deben aprender a trabajar en equipo para poder unir esfuerzos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la sociedad y que permitan a su vez innovar en espacios fronterizos entre las disciplinas.
- Hay que buscar la manera de evitar que los jóvenes venezolanos emigren del país. Existe una fuga de talentos que está perdiendo el sistema nacional de investigación que impide la consolidación de una generación de relevo en esta área.

SOBRE AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA

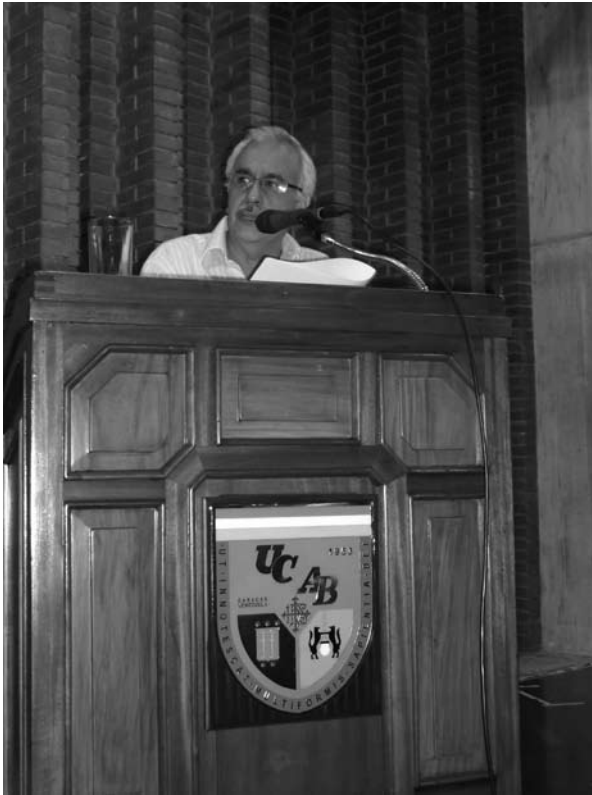
En el diálogo en torno al tema “Autonomía y democracia en la universidad del siglo XXI” intervinieron los docentes Tulio Ramírez, Omar Hurtado Rayugsen y José Mendoza Angulo. Entre otras cosas, dijeron lo siguiente:

- Durante el desarrollo de las ponencias presentadas por los profesores José Mendoza Angulo, Omar Hurtado Rayugsen y Tulio Ramírez, intituladas “Autonomía y democracia en la universidad del siglo XXI”, “Democracia y autonomía en la universidad”, e “Ingreso irrestricto y voto universal ¿expresión de democracia universitaria?”, respectivamente, se plantearon los siguientes puntos de encuentro: a) la noción de autonomía universitaria es de antigua data en la concepción y en el devenir histórico de las universidades venezolanas; b) el concepto de autonomía es un concepto no unívoco, de allí su necesidad de contextualizar su alcance en el ámbito universitario; c) la vigente Ley de Universidades presenta elementos que deben ser revisados para así garantizar un mayor grado de autonomía de estas casas de estudio.
- El profesor José Mendoza Angulo planteó la revisión del tema desde tres perspectivas, las cuales denominó: el ABC que no es posible olvidar o desconocer, punto en el cual señaló: 1) La evolución histórica del concepto de universidad para concluir en que la tradición del concepto de universidad se ve reflejada en la Ley de Universidades de 1958, en la que se establece que la universidad es “una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”. 2) Autonomía y democracia en la universidad, punto en el cual indicó que la autonomía es un atributo que acompaña a la universidad desde su aparición como hecho educativo, que en la perspectiva del presente se puede señalar que “la autonomía no es un fin en sí misma, es un conjunto de condiciones para el trabajo académico...la democracia en la universidad no debe ser un calco, ni conceptual ni jurídico, de la democracia como se practica en los estados”. 3) Conceptos obsoletos frente a los retos del futuro, en este aparte, así como en la conclusión se planteó que tanto en la universidad actual, como en la que está por venir “la autonomía y la libertad universitarias, se mantendrán como atributos de la universidad del siglo

XXI”. Por último propuso que ante la celebración dentro de siete años de “una centuria del Movimiento de Córdoba y sesenta años de la promulgación de nuestra Ley de Universidades, sería una buena ocasión para convocar, con el mismo nombre de este encuentro, un gran Consejo Universitario Nacional que pase revista a lo que ha ocurrido en el mundo universitario venezolano”.

- El profesor Omar Hurtado Rayugsen manifestó que de acuerdo al hilo conductor en la formación y evolución de las universidades “la autonomía en la universidad del siglo XXI, igual que la interpretación de su democracia, está enfrentada a una compleja red de elementos intervinientes que la han alejado de lo que se entiende como visualización histórica. En la actualidad la institución está dirigida por una élite tecnocrática que no demuestra interés real en vincularla efectivamente con su entorno para encontrar solución, que no salidas paliativas, a la problemática que la envuelve...La salida se encuentra, “en la transformación de las universidades que se pivotee en la articulación con las políticas del Estado”. Fue destacada en esta ponencia la importancia de la llamada democratización del ingreso a las universidades como un elemento de cambio social.
- El profesor Tulio Ramírez hizo énfasis en la importancia de diferenciar entre el voto calificado según la cualidad del votante, lo cual





conduce a diferenciar entre “la democracia universitaria y a la democracia política donde todo ciudadano tiene el derecho a expresarse a través del voto para elegir a sus gobernantes”. Señaló explícitamente el ponente que “si el planteamiento es de la universalización del voto estaríamos en una situación de definitiva disparidad, los estudiantes por ser numéricamente mayor a los profesores, siempre decidirían la elección”. En su opinión “la universidad es un espacio para que una comunidad conformada por profesores y estudiantes se dediquen a la producción, transmisión y aplicación del conocimiento. Pensar en la comunidad universitaria como integrada por facciones en pugna es desvirtuar la naturaleza de una comunidad académica y el significado de la democracia universitaria. Esta última supone un conjunto de prácticas democráticas consustanciales con una institución que si bien se ha caracterizado históricamente por ser jerárquica dada su naturaleza meritocrática, ha creado espacios para que cada miembro de su comunidad, no solamente exprese libremente sus ideas y argumentos sin temor a represalias o vetos, sino también participe activamente en el quehacer universitario a través de los diferentes mecanismos que la propia institución brinda”.

- De lo anteriormente referido por los ponentes ya mencionados se observa que en el ánimo y propósito de estos, está señalar que la autonomía universitaria como mayor o menor

grado de actuación independiente conforme a la ley, debe considerar la tradición democrática de las universidades venezolanas, el grado de compromiso social con el país que éstas han mostrado en sus procesos de transformación, y que su vocación y justificación se encuentra en que las universidades constituyen el centro de producción intelectual, científica y técnica para el progreso y desarrollo del país, lo cual requiere de una organización, gobierno y administración autónoma. La universidad autónoma y en democracia, es el reflejo del país próspero en lo cultural, social y económico, conformado por ciudadanos comprometidos social e intelectualmente, representado en los alumnos y profesores que conforman una comunidad universitaria, apoyada por su personal administrativo y obrero.

ESTUDIANTES

Esta es la relatoría del foro “La universidad y los movimientos estudiantiles versus el poder político”. Allí estuvieron Elías Pino Iturrieta, Diego Scharifker y José Francisco Valery.

En los actuales momentos los estudiantes tienen que participar activamente en la propuesta de transformación que se discute. Así como se les ha dado responsabilidad en asuntos de la vida del país: manifestar por la inseguridad, por los derechos humanos, etcétera, igualmente se les debe dar un voto de confianza en cuanto a su madurez para proponer soluciones pertinentes a la universidad. Los estudiantes tienen que participar en la toma de decisiones de los distintos entes de gobierno de la universidad.

Pero la preocupación no se queda en el recinto universitario. Los estudiantes en este momento proponen una agenda social, de transformación del país. Así como la reforma de Córdova, el movimiento estudiantil hace una propuesta de país donde la desigualdad no sea un factor de desequilibrio y desencuentros. Que exista más y mejor educación. Ellos entienden que la educación es la palanca para el progreso de los pueblos. Que la universidad aporte los mejores profesionales para hacer, a futuro, las cosas mejor de cómo se están haciendo y que esa responsabilidad social sea un modelo a seguir de manera que tengamos más educación, empleo y calidad de vida.

En conclusión, la universidad ha sido desde siempre un espacio de reflexión, de encuentro

de ideas y de aporte a nuevas propuestas. En el siglo XIX fue un dique de contención frente a las hegemonías del poder. Miró hacia dentro de sí misma y eso le permitió desvincularse de la política y la lucha por el poder que impregnó la época. En el siglo XX sale de sus espacios naturales y se involucra en la vida del país, especialmente a través de los partidos políticos. En nuestros días se dan estas dos características, de acuerdo a las presentaciones de los estudiantes: por un lado la preocupación a lo interno de la universidad, la revisión del concepto de autonomía y de democracia en un contexto nacional que exige respuestas y transformaciones. Y por otro lado, la universidad en contacto con la realidad y cercana a los asuntos del país, que se preocupa por lo que pasa con la calidad de vida del venezolano, que reivindica los derechos humanos y apela por una fórmula política de inclusión y de participación de todos los venezolanos.

FINANZAS

Otro tema interesante se discutió en el foro “¿Es viable el actual modelo financiero de las universidades?” con Humberto García Larralde, Tibisay Hung, José Angel Ferreira, María Guadalupe Nuñez y Antonio Castejón.

- Existe consenso entre los venezolanos de que el modelo financiero para las universidades públicas es inviable desde hace varias décadas.
- Es necesario que tengamos el talento de apartarnos, para construir el nuevo modelo, de la polarización política.
- El camino para crear el nuevo modelo es el diálogo. Ese nuevo modelo debe basarse en criterios científicos y no de inercia histórica.
- El nuevo modelo debe ser confiable para todos los actores y sectores involucrados. Debe asumirse desde las perspectivas cuantitativas y cualitativas, para generar indicadores que permitan evaluar la eficiencia en todas las áreas de las instituciones y del subsistema.
- Debemos retomar, profundizar y mejorar los programas de incentivo a la productividad académica, tales como el Sistema de Promoción al Investigador.
- En cuanto al modelo gerencial de las instituciones, debe experimentar amplios y profundos cambios. Los recursos humanos de docencia e investigación deben ser racionalizados, modificando el modelo obsoleto de facultades y escuelas concebidas como compar-

timentos estancos, por uno más funcional y cooperativo, basado más bien en áreas del conocimiento y en departamentos.

- En la misma línea, las instituciones deben trabajar en alianzas regionales que impliquen: la integración para uso común de los espacios físicos; la aproximación sensata de las mallas curriculares de las carreras para facilitar las transferencias horizontales; la organización de proyectos de investigación y de cursos de post-gradados mediante el concurso de investigadores y docentes de varias instituciones.
- En cuanto al apoyo de la sociedad, se planteó que, respetando estrictamente el principio de gratuidad establecido en la Constitución, se establezca, mediante legislación, una contribución de los ingresos de los profesionales egresados a favor de un fondo para cada universidad pública donde hayan recibido gratuitamente su formación. Esto se interpreta como una puesta en práctica del principio de equidad intergeneracional.
- Se plantea también estudiar la conveniencia de establecer una contribución proporcional a aquellas empresas que empleen profesionales universitarios.
- También por legislación se debería condicionar a los organismos municipales del Estado a que mantengan un trato preferencial con las universidades para contratar asesorías y proyectos.
- Se debe recuperar la esencia del primer modelo de la LOCTI, con los reajustes sensatos que deban hacerse.

